

La justicia abre la puerta a la esperanza a las personas refugiadas sirias en Dinamarca

escrito por Laura Natividad | agosto 1, 2021



El gobierno danés se enfrenta a ser llevado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo por intentar devolver a cientos de sirios y sirias a Damasco tras alegar que es un lugar seguro para denegar la residencia. Se estima que desde el verano pasado cerca de mil doscientas personas refugiadas sirias se han visto

afectadas por esta política, siendo en la mayoría de casos mujeres y personas mayores ([The Guardian](#)).

Se trata de políticas que afectan seriamente a la vida de las personas refugiadas, a pesar de ser consideradas personas en situación de alta vulnerabilidad. Algunos testimonios muestran que son víctimas de decisiones injustas que afectan a sus vidas duramente ante el intento de devolverles a Siria en un momento en que el país sigue siendo peligroso para sus vidas. Es el caso de Faeza de 25 años, enfermera, o Ghalia de 27 años, a ambas se les fue rechazada su solicitud de renovación del estatus de residencia temporal como personas refugiadas, así como, son el único miembro de la familia que se ha visto afectado. Denuncian que volver a Siria en estos momentos supondría hacerlo solas y ser detenidas en un centro de inmigración en el que sus derechos se verían seriamente limitados.

Activistas de los derechos humanos consideran que este caso podría ser un peligroso precedente, ya que si se acepta que Damasco es un lugar seguro podría ser utilizado por otros países para hacer lo mismo. Guernica 37, el bufet especializado en justicia transnacional y derechos humanos, y un consorcio de 150 bufetes daneses, que trabajan casos de asilo en Dinamarca, han presentado un recurso contra la política del gobierno que señalan es contradictoria al principio de «no devolución» de la Convención de Ginebra, tomando también en consideración que ni la ONU ni otros países consideran que Damasco sea un lugar seguro. Según consideran, si se agota el procedimiento de apelación, llevarían el caso al TEDH en Estrasburgo.